

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 134 06/01/2022	INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.	1. Se aprobó el acta N° 133 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de diciembre de 2021 2. Autorizar la suscripción del Convenio Tripartito que permita al Servicio de Rentas Internas el uso de un espacio físico de ciento noventa y un metro cuadrado en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y de Cedulación – Agencia Jipijapa, como área de uso exclusivo para brindar servicios de asistencia a los contribuyentes. 3. - Extender por un año el período de la actual "Srta. 8 de Enero", considerando la compleja situación que vive el país, la provincia y el cantón, producto de la pandemia del COVID-19. 4. Clausura	Resolución No. 134 06/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	Resolución No. 134
Sesión Solemne Conmemorativa	ACTA No 135 13/01 /2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM	INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.	1. Se aprobó el acta No. 134 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 06 de enero de 2022 2. Se aprueba el Manual de procedimiento para (P.U.G.S)del cantón Jipijapa. 3. Clausura.	Resolución No. 135 13/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	Resolución No. 135
Sesión Ordinaria	ACTA No 136 20/01 /2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM	INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.	1. Se aprobó el acta No. 135 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de enero de 2022 2. Se autorizó al señor Alcalde del cantón Jipijapa para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con CNEL - GAD Jipijapa - Cuerpo de Bomberos, para la recaudación de valores por concepto de tributos previstos en la Ley de Defensa contra Incendios. 3. Clausura	Resolución No. 136 20/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	Resolución No. 136
Sesión Ordinaria	ACTA No 137 27/01 /2022	INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.	1. Se aprobó el acta N° 136 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de enero de 2022 2.- Sque se autorice al señor Alcalde, para suscripción de convenios específicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa y el Gobierno Provincial de Manabí de delegación de competencias y de transferencia económica. 3. Se aprueba en primer debate del Proyecto de ordenanza del sistema de protección de derechos del cantón Jipijapa. 4. Que se conforme una comisión para que presenten las observaciones previo a su aprobación en segundo debate del Proyecto de ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa 5. Clausura.	Resolución No. 137 27/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	Resolución No. 137
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas Municipal	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/1/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					adriana.chong@jipijapa.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	